



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## B. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B.2. Oposiciones y Concursos

#### **UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**

*RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2021, del Rectorado de la Universidad de Valladolid, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador del concurso-oposición interno para la provisión de plazas transformadas de la plantilla de personal laboral de esta universidad, de la categoría/especialidad Técnico Especialista de Biblioteca, del proceso selectivo convocado por Resolución de 25 de febrero de 2021.*

Mediante Resolución Rectoral de fecha 25 de febrero de 2021, –publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León del 4 de marzo de 2021– fue convocado concurso-oposición interno para la provisión de plazas transformadas en la plantilla de personal laboral de la Universidad de Valladolid de la categoría/especialidad Técnico Especialista de Biblioteca.

Como Anexo IV de la mencionada convocatoria figura el temario de este proceso selectivo. Se ha detectado un error material en la redacción del Tema 15 de dicho Temario.

Como Anexo III de la mencionada convocatoria figura la composición del tribunal calificador de este proceso selectivo. Doña Clarisa María Pérez Goyanes, vocal titular del tribunal calificador, declara hallarse incurso en motivo de abstención, según el artículo 23 c) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Por lo que este Rectorado, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Acuerdo 111/2020, de 30 de diciembre, de la Junta de Castilla y León,

#### RESUELVE

*Primero.*– Proceder a corregir el siguiente error material:

En el Anexo IV donde dice:

*«Tema 15 Automatización de bibliotecas. Los Sistemas integrados de gestión de bibliotecas. El Sistema MILLENNIUM».*

debe decir:

*«Tema 15 Automatización de bibliotecas. Los Sistemas integrados de gestión de bibliotecas. El Sistema ALMA/PRIMO».*



*Segundo.*– Aceptar la abstención de doña Clarisa María Pérez Goyanes y, en consecuencia, proceder al nombramiento en su lugar, como vocal titular del tribunal calificador del concurso-oposición interno para la provisión de plazas transformadas de la plantilla de personal laboral de la Universidad de Valladolid, de la categoría/especialidad Técnico Especialista de Biblioteca, a don Arturo Dueñas Herrero.

*Tercero.*– Proceder al nombramiento como vocal suplente del tribunal calificador a doña María Nieves Centeno Malfaz, en lugar de don Arturo Dueñas Herrero.

*Cuarto.*– Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente de su publicación, ante el Juzgado competente de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 9 de marzo de 2021.

*El Rector,*  
(Por Delegación, RR. 26/08/2020,  
B.O.C. y L. del 02/09/2020)  
El Gerente  
Fdo.: JULIO IGNACIO GARCÍA OLEA